

---

## El giro copernicano de la diplomacia: un enfoque desde la tratadística del Renacimiento

---

Antonio López Amores  
[antonio.lopezamores@gmail.com](mailto:antonio.lopezamores@gmail.com)



## I. Resumen

A lo largo de los siglos XV y XVI se produjo el cambio de paradigma que provocó una notable transformación en el modo de ver el arte de la negociación entre estados que perduraría hasta nuestros días: el nacimiento de la diplomacia permanente.

En el presente trabajo exploraremos esta evolución, ahondando en sus causas y consecuencias, vistas como un *continuum*. Así, trataremos este tema desde un prisma teórico y práctico, que nos ayudará a valorar un proceso que se integra en el desarrollo más fundamental del Estado Moderno. Abordaremos igualmente el análisis de los tratados que se consagrarían como clásicos y las dos principales corrientes de pensamiento en las que pueden ser encuadrados: una basada en el humanismo, la otra en torno a la maquiavélica «razón de Estado». Mediante la profundización en ambas tradiciones veremos también cómo y por qué fundamentan el nuevo fenómeno de la diplomacia permanente.

Por último, y con tal de mostrar con mayor detalle las repercusiones de estos cambios sobre los propios agentes diplomáticos, realizaremos una prospección del cargo y oficio del embajador, profundizando en sus características generales y tipologías.

**Palabras clave:** diplomacia, embajador, tratados, Italia, Renacimiento, Estado, élites.

## II. Introducción y Objetivos

Parece natural, desde un punto de vista antropológico, que las etapas de fuerte evolución y cambio atraigan la atención del estudio y del análisis. En un ámbito tan decisivo como es el de las relaciones entre Estados, conocer el origen del sistema actual resulta especialmente atractivo y, a su vez, profundizar en las circunstancias que colaboraron en su nacimiento se muestra inevitable para aquél interesado en la historia moderna.

Por tanto, a lo largo de las siguientes páginas vamos a tratar de satisfacer ese natural interés sobre la diplomacia moderna, sobre su nacimiento y las causas y consecuencias de su implantación. Siendo conscientes de las limitaciones de alcance y espacio, abordaremos desde un punto de vista teórico y práctico los diferentes estadios que atravesó el cargo diplomático, hasta llegar a su integración en el Estado Moderno a finales del siglo xvi. Nuestra intención ulterior es, al final del documento, haber conseguido una imagen global del fenómeno, de modo que cimente las bases que en un futuro podrían servir para elaborar nuevas indagaciones, a poder ser, más intensivas y de mayor calado.

Con tal objetivo en mente, hemos dividido el trabajo en dos secciones diferenciadas. En *Génesis y diáspora de la diplomacia permanente* acudiremos a los hechos históricos estudiados —siempre de la mano de investigaciones ya realizadas— con tal de explorar con detalle el cambio que se produjo a lo largo del siglo xv y por el cual la representación

diplomática rompería con una tradición secular para adoptar un nuevo modelo que, dados su utilidad y pragmatismo, se consagraría como definitivo hasta nuestros días. A lo largo de *El modelo del diplomático: del humanismo a la «razón de Estado»* nos centraremos en el marco ideológico que acompañó a los sucesos expuestos en el apartado anterior. Así, exploraremos los tratados escritos por los principales sustentadores de dos corrientes de pensamiento político y diplomático: los humanistas, con su ética fundamentada sobre la filosofía clásica; y los defensores de la «razón de Estado», con su característico enfoque pragmático. Por último, y a modo de conclusión, incluiremos unas reflexiones sobre las posibles concomitancias de la teoría expuesta respecto a las diferentes realidades dadas hacia el final de período abarcado.

### III. Material y método

---

Sabedores de que los márgenes que engloban una labor como la que hemos realizado son considerablemente estrechos, hemos optado por acotar nuestros estudios, de forma que, gracias a la concreción, resulten más coherentes y menos difuminados. Así, desde un prisma espacial y geográfico, y debido a que este nuevo sistema diplomático tiene su origen en Italia, nos orientamos hacia esta región, de modo que puedan vislumbrarse entre uno y otro apartado las diferencias más notables, por pertenecer a una misma unidad mediterránea. Por otro lado, hemos cercado el intervalo cronológico alrededor del siglo xvi. De esta manera, ha estado en nuestras manos recorrer desde los primeros pasos del fenómeno hasta sus últimas fases de evolución en el seno del nuevo paradigma que supuso el Estado Moderno.

Para llevar a buen puerto los objetivos planteados, nos hemos nutrido de cuatro grandes grupos de trabajos realizados hasta la fecha, de los cuales hemos tratado de extraer la información concerniente al tema aquí abordado, por no ser totalmente coincidentes con el mismo. Entre estas cuatro agrupaciones —donde cada una constituye su propia amalgama de libros, publicaciones y artículos— podemos encontrar: dos de ellas desarrolladas principalmente por investigadores españoles que consisten, por un lado, en los análisis y estudios realizados que se centran en la diplomacia y aspectos relacionados y, por otro lado, aquéllos otros que tratan las complicadas relaciones nobiliarias existentes, principalmente en la península italiana, en el momento de la eclosión y desarrollo de la diplomacia permanente. Como resulta evidente, las otras dos agrupaciones que nos quedan por explicitar coinciden con la vertiente italiana de los estudios realizados en los dos temas mencionados. De este modo, hemos dispuesto de investigaciones tanto españolas como italianas sobre política, diplomacia y élites.

Además, fruto de la labor historiográfica que hemos realizado, se incorporan al *corpus* de trabajos históricos incluidos algunos volúmenes

recientes, que muestran los resultados de las últimas investigaciones llevadas a cabo. Finalmente, la vertebración de todos estos campos de saber histórico se la debemos a grandes conocedores de la historia de la diplomacia, cuyas páginas se han mostrado vitales a la hora de redactar el trabajo. Nos referimos principalmente al arquetipo de los manuales de diplomacia, Garrett Mattingly (1970): *La Diplomacia del Renacimiento*, por tratarse de una obra que, pese a haberse elaborado a mediados del siglo pasado, sigue siendo irremplazable.

Por último, dado que nuestra mirada se centra sobre los siglos xv y xvi principalmente, creemos necesario estudiar algunos de los elementos clave de la tratadística de este tiempo, examinando las páginas de Castiglione, Vera y Maquiavelo<sup>1</sup>. El trabajo planteado requiere del análisis de estos tratados, por ser los principales productos de un tiempo en el que fueron escritos por los propios embajadores para sus coetáneos.

#### IV. Génesis y diáspora de la diplomacia permanente

---

La diplomacia, entendida como negociación entre dos o más partes poseedoras de poder político, remonta su origen hasta prácticamente los primeros años de existencia de los reinos e imperios más antiguos. Desde tan vetusto génesis, y hasta la llegada de los siglos xv y xvi, su carácter sería concreto y finito. Concreto, porque las empresas diplomáticas tenían una misión claramente definida que debía lograrse, tales como la firma de un tratado de paz, una alianza, acuerdos de no agresión, enlaces comerciales, rescate de prisioneros y un largo etcétera. Finito, debido a que apenas la tarea encomendada había sido cumplida o fracasada, la comitiva que había sido enviada para realizar las negociaciones debía regresar y dar parte a su entidad de origen. En otras palabras: «Una embajada era precisamente una misión que se agotaba en sí misma; no había ni residencia ni duración» (Ochoa Brun, 2002: 44). Así pues, como ya hemos mencionado, a lo largo de los años del *Quattrocento* y *Cinquecento* se gestaría el nuevo modelo diplomático que, tras su eclosión y diáspora, se convertiría en el sistema de negociación *de facto* de los estados modernos y contemporáneos.

Para comprender a la perfección el nacimiento de este nuevo sistema es imperativo analizar en profundidad el escenario que acogió esta transformación: la Italia del siglo xv. Sin duda se trata de una etapa que ha atraído considerablemente la atención de los estudios históricos y sobre la que se han vertido ríos de tinta. Nosotros nos centraremos aquí en aquellos factores de este tumultuoso período que presentan concomitancias directas con la forja de la nueva diplomacia permanente.

Para cuando Italia entraba en los años del siglo xiv se había ido contemplando una serie de procesos que comenzarían a coadyuvar para

---

<sup>1</sup> Todas las grandes obras consultadas han sido consideradas como fuentes impresas. Los libros a los que hemos accedido han sido editados en la época que nos ocupa (siglos xvi-xvii), salvo el caso de Maquiavelo, cuyos libros son de una edición contemporánea.

crear el caldo de cultivo necesario en el que la diplomacia con residencia diese brote casi un siglo más tarde. De entre todos los agentes que se implicaron en este desarrollo, el que parece de mayor relevancia —por permitir la manifestación de otros muchos posteriores— es la constante erosión de legitimidad y poder que venían sufriendo imperio y papado desde antiguo. De este modo, surgieron a lo largo y ancho del norte de la península una miríada de estados —principados y repúblicas— que pudieron afianzar su poder y establecerse sin riesgo a colapsar o ser anexionados por otro. Mientras, se iniciaron una serie de pugnas por la hegemonía que, dado el fuerte equilibrio que se daba entre estos territorios, se prolongaron durante los siglos xiv y xv sin un vencedor claro. En este contexto de alianzas y enemigos cambiantes, *condottieri* y príncipes, cada uno de los estados buscó el método con el que mantener su estabilidad y sobrevivir a la próxima crisis.

Uno de los caminos que fueron hallados con tal fin fue la diplomacia permanente, como puede resultar razonable: los embajadores residentes proporcionaban un flujo de información constante, tanto de mensajes oficiales como de rumorología; garantizaban un canal de negociación abierto en todo momento, incluso en las peores situaciones, cuando más necesaria era la diplomacia; y permitían ampliar la red de influencia y control, favoreciendo el entramado de relaciones que caracterizaron a la Italia de estos siglos (Ochoa Brun, 2002: 75).

Los agentes semioficiales con cierto carácter permanente habían comenzado a circular por Italia en los turbulentos años en los que Francesco Sforza comenzó su recorrido en el arquetípico camino del *condottiero*: el de un individuo excepcional que «era capaz de fundar su propia fortuna y conseguir un *estado* propio gracias a las armas» (Serio, 2010: 84). Y fue éste mismo personaje, futuro duque de Milán, el que en su momento de mayor necesidad —cuando el papa, el último de los Visconti y el señor de Rimini se aliaron en su contra— comenzó a hacer un uso más intensivo de la diplomacia mediante los agentes residentes. El primero de ellos según la historiografía tradicional, al menos desde 1894, sería Nicodemo Tranchedini da Pontremoli (ca. 1411-1481): enviado residente a Florencia, aliada natural junto con la *Serenissima*, de Sforza. Aunque todavía se pone en duda que Tranchedini sea el primero en ejercer estas funciones —al fin y al cabo, cuando fue enviado, el *condottiero* no era todavía duque y, por lo tanto, carecía de ese respaldo político totalmente capital— lo que parece patente es que el fenómeno de la diplomacia permanente había germinado y no haría sino extenderse (McClanahan, 1989: 25-43).

Los intercambios se suceden con celeridad: apenas Sforza accede al poder, Florencia envía su residente; cinco años más tarde, el nuevo duque de Milán se hace representar en Nápoles; entre 1457 y 1500 Venecia extiende unas notables redes diplomáticas por Nápoles, Milán, la Santa Sede, Constantinopla, Borgoña, el Emperador, los Reyes Católicos, Londres y París (Ballesteros, 1995:48). Los intercambios en los primeros años de la década de los cincuenta implican una cantidad apabullante de estados

italianos a lo largo y ancho del *bel paese*: de Génova a Bolonia, de Saboya a Nápoles (Mattingly, 1970: 148-149). La nueva era de la representación moderna, la diplomacia permanente y los agentes residentes había llegado.

Es necesario ahora ampliar nuestro marco de análisis más allá de Italia, pues las repercusiones en el exterior no se hicieron esperar, sobre todo cuando la política europea se orientaba hacia el Mediterráneo y, concretamente, la península apenina. Consecuencia directa de estos factores fue el hecho de que los monarcas de los grandes estados europeos comenzasen a hacer uso de los enviados residentes, siendo el primero de ellos Fernando II de Aragón.

La Corona de Aragón venía desarrollando desde hacía mucho una política exterior con las miras centradas en Italia<sup>2</sup> y, a su vez, dotada de un mecanismo diplomático considerablemente desarrollado. Ya el mismo Jaime II desplegó sus representantes por el Mediterráneo y recibió a otros tantos, dados sus intereses en Sicilia, Córcega y Cerdeña y su constante necesidad de negociación con el papado. No en vano estudiosos como Finke sostuvieron que los procuradores enviados por este monarca a Roma desempeñaron funciones propias de los futuros residentes (Hinojosa, 2006: 110-112).

Otro rey aragonés que destaca por sus contactos hacia el *Mare Nostrum* es Alfonso V el Magnánimo. Su interés, no sólo como rey de Aragón sino también como rey de Nápoles influyó sobremanera en este aspecto, pues elaboró un sistema que contenía gran cantidad de factores propios de la etapa moderna con un alto número de agentes y embajadas distribuidos por Italia (Ochoa Brun, 2002: 55). Muestra de la predisposición aragonesa a la diplomacia es que el hijo ilegítimo del Magnánimo, Ferrante I de Nápoles, llevó a este reino a la cabeza de la red diplomática italiana: entre otra gran cantidad de actuaciones, fue el primero en destacar una embajada permanente en Borgoña, hacia el año 1470 (Cappelli, 2010: 1147-1150).

Sin embargo, la mayoría de los especialistas de esta corriente historiográfica parece coincidir en que fue Fernando el Católico el que desarrolló el sistema de embajadas y residentes de sus días y lo llevó hasta sus últimas consecuencias, actualizándolo. Es el primer monarca de un Estado europeo fuera de Italia en establecer delegaciones permanentes: primero en Roma, pronto en Londres, Venecia, el Imperio, Portugal y Francia (Ballesteros, 1995: 50-51). No sólo trató de establecer más puntos en su red de control, sino que los dotó de un sistema articulado y, en parte, oficializado. La monumental labor que llevó a cabo implantaría un sistema que heredaron sus sucesores y que les sirvió a su vez para moverse por el complicado escenario político de la Europa del momento. Las razones que

---

<sup>2</sup> Una excelente profundización histórica sobre los constantes intereses y extensiones que la Corona de Aragón venía manifestando en Nápoles, Córcega, Cerdeña y Sicilia desde el siglo XIII se puede hallar en GALASSO, GIUSEPPE (2006): «Los territorios italianos», en BELENGUER CEBRIÀ, ERNEST Y FELIPE V. GARÍN LLOMBART (coord.): *La Corona de Aragón: siglos XII-XVIII*, Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya, Barcelona, pp. 129-140.

impulsaron tal efervescencia diplomática fueron, sin duda, originadas por la necesidad: la importancia de la política italiana para los planes de Fernando gravitaba en torno a Roma, «plaza del mundo», y las maniobras entre las cortes europeas resultaron, del mismo modo, de una importancia capital (Visceglia, 2004: 160).

Con la llegada de los Austrias<sup>3</sup> la necesidad acuciante que impuso un modelo de negociación activo y constante se diluyó, de forma que el emperador mantuvo el sistema heredado y dejó en manos de su principal asesor, Gattinara, el manejo de los asuntos exteriores, estableciendo cierta diferenciación entre el área italiana y gala (Mattingly, 1970: 295-299). Su hijo y sucesor, fiel al carácter con el que se le ha identificado historiográficamente, empleó mucho esfuerzo en aunar y controlar el curso de las negociaciones diplomáticas e incrementó notablemente los servicios de espionaje asociados (Carnicer y Marcos, 2005).

El fenómeno se extendió rápidamente y hacia finales del siglo xvi la diplomacia europea ya había mutado definitivamente hacia la permanencia y residencia. Sin embargo, cabe plantearse cuáles fueron las condiciones que permitieron la expansión del nuevo sistema en relación con aquéllas que lo habían permitido en Italia. En el caso de la península, resulta obvio que fue la ya mencionada fragmentación política la que favoreció el desarrollo de nuevas herramientas de negociación. No obstante, con tal de extrapolar el contexto italiano del xv al europeo del xvi, trataremos a continuación de esbozar las condiciones que llevaron a esta atomización del panorama italiano.

Para estudiosos como Mattingly, el principal agente de discordia se conforma a medida que alguno de los elementos de un conjunto mayor, en un estadio inicial de cierto equilibrio entre ellos, comienza a aumentar su poder e influencia. Así, se provocó un efecto de polarización de fuerzas cuyo principal instigador, para este autor, fue el Milán de Sforza. No obstante, otros estudios (Visceglia, 2004: 160) señalan a la Santa Sede como principal causante de una desunión y conflicto aún mayores; es decir, de acuerdo con estas teorías, esta institución habría sembrado el germen de las futuras guerras de Italia. De hecho, el principal creador de la moderna teoría política, Nicolás Maquiavelo, afirmó en sus *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*:

No habiendo sido, pues, la Iglesia tan poderosa como para ocupar Italia, y no habiendo permitido que otro la ocupe, ha sido causa de que ésta no haya podido reunirse bajo un único jefe, sino que está repartida entre numerosos príncipes y señores, de lo que nace tanta desunión y debilidad, que la han conducido a ser una presa no sólo para los poderosos bárbaros, sino para cualquiera que la asalte. Y eso nosotros, los italianos, se lo debemos a la Iglesia tan sólo ([1531] 2012: 74).

---

<sup>3</sup> Para realizar una prospección más intensa en la gestión diplomática de los dos primeros monarcas de esta dinastía, véase la obra de OCHOA BRUN, MIGUEL-ÁNGEL (2003): *Historia de la Diplomacia Española*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, volúmenes V y VI.

Así pues, extrayéndose las conclusiones de esta afirmación, tanto el Ducado de Milán —por el auge político, polarizante, que experimentó— como el papado —por su constante negociación en el equilibrio de poderes— pueden recibir parte de la responsabilidad de la coyuntura italiana de finales del siglo xv. No es descabellado, entonces, preguntarse si la imagen de Europa de los siglos posteriores se corresponde, en algún nivel, con la italiana. De hecho, el Ducado de Milán continuaría presentando una razón de discordia para las potencias europeas hasta la firma, en 1559 del tratado de Cateau-Cambrésis, en el que se zanjaba — con gran esfuerzo diplomático— la cuestión sobre las aspiraciones a una plaza especialmente estratégica como era el Milanésado. Precisamente, Álvarez-Ossorio señala cómo las élites de Milán gestionaron en los años convulsos de finales del xv y principios del xvi «un sistema de embajadas y legaciones a la corte real francesa» (2001: 53).

Asumiendo que el papado continuó ejerciendo su papel de «mediador» en la política tanto extrapeninsular como peninsular, resta identificar el agente de polarización que provocaría la fragmentación y división europeas. Siguiendo a Mattingly (1970: 216), esta pieza se identificaría con Francia: sus tendencias expansivas y las disputas con el resto de reinos presentan un escenario similar (en absoluto igual; sería inapropiado conjugar realidades tan diferentes bajo un mismo prisma) que permite ver en la diplomacia una herramienta tan útil como indispensable.

Finalmente, cabe destacar un último factor fundamental que sirvió para engranar estos dos medios y asegurar la diáspora de los innovadores humores diplomáticos por Europa: el afianzamiento del Estado Moderno. El control cada vez mayor del fisco por parte de la monarquía, el debilitamiento de la oposición nobiliaria y su supeditación al sistema de la *gracia* así como el fortalecimiento de los ejércitos reales conllevaron la forja de una estructura política en la que el nuevo modelo de diplomacia encajaba a la perfección (Carnicer y Marcos, 2005: 39). A diferencia de siglos anteriores, en los que comunidades, gremios y universidades podían enviar delegaciones representativas, en los nuevos años que siguieron al cambio que nos ocupa, los monarcas tenderían a aceptar embajadas de entidades con poder político reconocido. De este modo, se legitimaba su poder, consensuándose entre el conjunto de estados europeos. A su vez, el control diplomático suponía una serie de flujos de información que coadyuvaba, junto con el resto de aspectos ya mencionados, a aglutinar el poder en torno a la figura del monarca.

Sintetizando todo lo descrito hasta este punto, parece evidente que fue el conflicto de fuerzas, relativamente niveladas, el elemento que favoreció la búsqueda —o adopción, según momentos— de nuevos métodos de comunicación, información y negociación. El giro copernicano de las embajadas, la evolución de un sistema de tradición secular hacia un nuevo estilo de representación permanente, se originó y se extendió acompañado siempre de una sensación de necesidad. Podemos concluir que tanto la fragmentación política como la inserción en nuevas



estructuras de poder supusieron catalizadores de su expansión por Italia en el siglo xv, y por Europa en el xvi.

## V. El modelo del diplomático: del humanismo a la «razón de Estado»

El pensamiento de una época determinada hace mella ineludible sobre los personajes que a la misma corresponden. Como no podría ser de otro modo, en el caso de la diplomacia no nos hallamos ante una excepción: todos los grandes teóricos y tratadistas de su tiempo volcarán sobre sus obras la ideología en torno a la cual han crecido, retroalimentando a su vez el propio espíritu de sus años. La cada vez más abundante producción de manuales sobre la cortesanía y la diplomacia no sólo sirvió para cultivar mayor número de embajadores y diplomáticos, sino que, a su vez, contribuye a fundamentar ideológicamente el empleo que se hace de éstos y a dirigir hacia nuevas cotas y perspectivas la filosofía que les sustenta. De este modo, se imbrica la propia situación histórica con la aportación de las mentes coetáneas, impulsando una interesante evolución que analizaremos a lo largo de las siguientes páginas.

De la amplia producción de tomos que se inicia en la figura de Bernard du Rosier con su *Breve Tratado de los Embajadores* en 1436 hasta la salida a la luz de *El Embaxador* de Juan Antonio de Vera en 1620, se extrae que los consejos dados, el ideal de diplomático y las herramientas de las que éste dispone para cumplir su misión sufren una serie de profundas transformaciones. Por tanto, si bien este tipo de obras es numeroso —solamente entre 1498 y la creación de Vera se cuenta un total de 36 manuales (Mattingly, 1970: 339)— su contenido dista de ser unitario.

Los primeros tratados que nos encontramos corresponden a autores humanistas, de clara inspiración clásica, que vierten sus conocimientos acerca de la Antigüedad sobre una realidad política y social completamente distinta. Sin embargo, la gran mayoría habían servido como embajadores, enviados, nuncios... en suma, como diplomáticos, lo que les permite aunar las lecturas de textos griegos y latinos junto con la experiencia recogida en sus misiones, en ocasiones extremadamente dilatada. Entre este tipo de excepcionales individuos destacan personajes como Bernard du Rosier, Ermolao Barbaro o Baldassarre Castiglione.

El primero de todos ellos, como ya hemos mencionado, y que entronca perfectamente con el ideal moral del siglo xv, fue el arzobispo Bernard du Rosier (ca. 1400-1475). Su obra fue finalizada en la corte de Castilla en 1436, y es considerada como la primera producción destinada a apoyar y contribuir a la formación de los agentes diplomáticos, todavía en aquellos días de carácter no permanente. A través de sus pequeños consejos y recomendaciones, se extrae su idea moral más básica: el *Legatus* o *Ambaxiator*, términos que el prelado designaba como equivalentes, tenían como fin último y definitivo la búsqueda de la paz:

El Embajador labora por el bien común... La rápida conclusión de la misión del Embajador es en interés de todos... Un Embajador es sagrado porque trabaja en pro del bienestar general [...] Los Embajadores no deben ser nunca mandados a promover guerras o disensiones internas, a conspirar para la apropiación de los bienes ajenos [...], a fomentar la rebelión o el cisma, ni a organizar ligas o confabulaciones perniciosas [...] o ilegales. La función del Embajador debe estar siempre enderezada al bien, nunca a la discordia o al mal...; el Embajador de maldad, el que persigue un objetivo ruín, atrae el mal sobre sí y no llega a buen término (Rosier citado en Mattingly, 1970: 94-95).

Du Rosier deja claro, de este modo, cuáles eran las prioridades que debían mover a los diplomáticos de su tiempo. Es verdaderamente notable el carácter ético que reviste toda su obra y, aunque idealista en algunos aspectos, encarna completamente los paradigmas morales que sustentaban el marco de las relaciones entre estados de los años del *Quattrocento*.

Otro gran representante de la corriente humanista y reconocido tratadista fue el veneciano Ermolao Barbaro (1454-1493). Hijo de Zaccaria Barbaro, siendo ya adolescente acompañó a éste en su estancia diplomática en Nápoles (Cappelli, 2010: 1154-1155) y Verona; por cuenta propia encabezaría multitud de embajadas, pasando por Milán y finalizando en Roma. En su manual *De officio legati* busca definir la figura del embajador ideal donde «el retrato del "perfecto diplomático" esbozado por Barbaro, dueño de las retóricas y ajeno a las implicaciones políticas, aparece fuertemente idealizado aún dibujado con elementos surgidos de la vivencia personal y familiar» (Bazzano, 2009: 176). Tal definición arquetípica no resulta discordante en una vida de intenso carácter humanista como la del diplomático de la *Serenissima*, si tenemos en cuenta que entre los años 1474 y 1479 expone en Padua sus traducciones de la *Ética a Nicómaco*, *Política* y *Retórica* de Aristóteles (Bigi, 1964: 96), lo que pone de manifiesto una profunda educación clásica que, indudablemente, repercutió sobre las concepciones morales, teóricas y prácticas que Barbaro dispuso sobre el ejercicio de la diplomacia.

El tercer gran representante de esta tradición clasicista fue Baldassarre Castiglione (1478-1529), gracias a su difundida obra *El Libro del Cortesano* (*Il libro del corteggiano*, 1528). Si bien este escritor lombardo no se centra en el oficio diplomático, sino en la naciente figura del *gentiluomo* de la corte, gran parte de los consejos, recomendaciones y advertencias que transmite son de imperativa necesidad y aplicación para el embajador más humilde<sup>4</sup>. Analizando las diferentes vetas que se recogen a lo largo de sus páginas, el libro presenta una marcada influencia humanista —siendo de los últimos volúmenes que se elaborarán en esta línea, dando paso a una ideología menos idealista— que colecciona préstamos de varios filósofos

---

<sup>4</sup> Para una completa revisión de los ideales del *gentiluomo*, de la corte, del propio Castiglione y de toda su obra, véase TORRES COROMINAS, EDUARDO (2010): «El Cortesano de Castiglione: Modelo antropológico y contexto de recepción en la corte de Carlos V», en MARTÍNEZ MILLÁN, JOSÉ y MANUEL RIVERO RODRÍGUEZ (coord.): *Centros de poder italianos en la monarquía hispánica (siglos XV-XVIII)*, vol. 2, Polifemo, Madrid, pp. 1183-1234.



griegos y latinos, entre ellos Platón, Aristóteles, Cicerón y Ovidio (Torres Corominas, 2010: 1231). Así pues, son patentes las trazas del pensamiento peripatético, entre otros:

Bastara agora para nuestro proposito, hazer que sea este de quien hablamos hombre de bien, y limpio en sus costumbres. Porque en solo esto se contiene la prudencia, la bondad, el esfuerço, la virtud que por los philosophos es llamada temperancia, y todas las otras calidades que a tan honrrado titulo como es de Cortesano convienen (Castiglione, [1528] 1561: 51v).<sup>5</sup>

Es completamente necesario puntualizar que, pese a lo que pudiera extraerse de lo expuesto anteriormente, esta corriente de diplomáticos humanistas, llamada «escuela clásica» por algunos autores (Rivero Rodríguez, 2000: 104), no cae en el cinismo: el embajador era, ante todo, un emisario de su Estado, al cual debía lealtad y al cual trataría de beneficiar en todo momento. Este precepto encontró a su máximo defensor en Ermolao Barbaro, que le dio una mayor relevancia; no obstante, ello no implica que el agente diplomático tuviera que olvidar una serie de rasgos morales y no hacer gala de una actitud más ética respecto a aquellas actividades que podían encontrarse en el filo de lo moral:

No se cuentan la conspiración, el asesinato, la corrupción y la trapacería entre los métodos recomendados por Barbaro y otros autores renacentistas que dan consejos serios a los diplomáticos. Ni se contaban, pese a la opinión popular contraria, entre las armas de la diplomacia italiana del siglo xv. [...] En conjunto, constituían estos diplomáticos una categoría de hombres de los que cabía esperar una conducta honorable e inteligente (Mattingly, 1970: 194-195).

La mayoría de los autores coincide en que el célebre Nicolás Maquiavelo, si bien no fue el primero en enunciar los conceptos de la «razón de Estado», sí ha sido el que mayor renombre ha alcanzado (Ballesteros García, 1995: 49), aunque quizás lo sea debido a la lectura descontextualizada de su obra más conocida. De este modo, encarna los cambios ideológicos que ya venían tiempo gestándose para cuando // *Principe* vio la luz, a principios del siglo xvi. El florentino plantó la semilla de la disociación entre política y moral, sirviendo como catalizador de un proceso que se había iniciado con el establecimiento de cortes por toda Europa —particularmente Italia— y la demostración de que ciertas tácticas y tretas al margen de la moral habían permitido la consecución de los objetivos de cortesanos y embajadores (Torres Corominas, 2010: 1211). El concepto de «razón de Estado» alcanzó su definitiva madurez con la obra de Giovanni Botero, *Della ragion di stato* (1589), pero ya anteriormente

---

<sup>5</sup> A lo largo de todo el texto en cada uno de los fragmentos transcritos se ha mantenido la ortografía de la época aunque con la acentuación actual. Se ha regularizado el uso de las mayúsculas y la puntuación para facilitar la lectura. También se han desarrollado las abreviaturas menos conocidas y, por último, se ha evitado la unión o separación de palabras de manera incorrecta.

otros muchos lo habían empleado, como el mismo Guicciardini. Lo que promulgaba no era nada más ni nada menos que el empleo para la política —y por ende, para la diplomacia— de un código moral *diferente* al de la vida común (Carnicer y Marcos, 2005: 40-41).

Este particular cambio de paradigma, como ya adelantábamos al inicio de este capítulo, se reflejó en la producción de volúmenes sobre la diplomacia, lo cual era para entonces un fenómeno ya constante: donde Bernard du Rosier había aconsejado larga variedad de virtudes (valor, templanza, prudencia, lealtad, humildad, paciencia, caridad, etcétera); los representantes de las ideas políticas y diplomáticas de finales del xvi y principios del xvii solamente consideraban oportuno recomendar el pertenecer a la religión cristiana, evitando así adentrarse en los complicados campos de la moral. Son individuos propios y representativos de este período Ottaviano Maggi y, sobre todo, Juan Antonio de Vera y Zúñiga, conde de la Roca, autor de *El Embaxador* (Mattingly, 1970: 347-349).

Es entonces la ética el principal punto de discordancia entre los miembros de una y otra corriente. Para aspectos como los conocimientos que un buen diplomático o embajador debía poseer se hallan, de forma general y obviando algunas diferencias, ante recomendaciones muy similares. El primero de los mencionados, Maggi, publicó en 1596 su volumen *De Legato*, donde se siguió defendiendo un elevado conocimiento clásico: Platón, Aristóteles, latín y griego; junto a saberes más prácticos como matemáticas, arquitectura, derecho —civil y canónico—, ciencia militar o dialéctica (Ballesteros García, 1995: 56).

Nos adentramos así en una nueva etapa en la que imperan los embajadores residentes frente al anterior predominio de las embajadas extraordinarias de carácter no permanente, junto con una serie de recursos a su alcance que la anterior «escuela clásica» hubiese considerado impropia de un agente diplomático. Durante el *Cinquecento* se entendieron las funciones de embajadores y residentes como materias completamente distintas, siendo estos últimos pseudoespías que, en caso de ser necesario, emplearían la inteligencia para recabar la mayor cantidad de información posible (Rivero Rodríguez, 2000: 32).

Así pues, conforme esta mutación hacía mella paulatinamente, los tratadistas de la primera tradición denostarían los nuevos métodos y a sus principales responsables. De este modo se construye toda una crítica hacia los residentes, vistos como indignos diplomáticos, espías y agentes de subterfugio. Entre los escritores más tardíos fue Alberico Gentili el más recalitrante a la hora de aceptar los nuevos modelos. Así, elaboró una defensa de la honestidad y las virtudes morales, frente al uso del subterfugio como herramienta del diplomático —es decir: la mentira, la conspiración y, por supuesto, el asesinato. Otros autores, como Carlo Pasquale, Marselaer o Paschalius elaboran una dura e intensa crítica hacia la figura del residente: para ellos, este tipo de figuras son agentes de corrupción, engaño y doblez; y, sin duda, el olvido de los valores morales

se debe a su presencia cada vez más aceptada y difundida por las cortes europeas (Mattingly, 1970: 350, 376).

No serán éstos los únicos fenómenos contrarios a la nueva tendencia, pues una serie de autores de origen hispánico darán forma a tres corrientes que se opondrán, cada una según sus propios preceptos, a la idea maquiavélica de la «razón de Estado»: la tradición *tradicionalista* se consagrará como la más opuesta a las ideas del diplomático florentino, tratando de subordinar política a religión; el concepto *intermedio*, donde se conferirá más libertad de acción pero siempre bajo disposiciones morales cristianas; y por último, los llamados *tacitistas*, herederos de una mayor inclinación histórico-científica, son los que abogarán por mayor libertad de acción para la política (Carnicer y Marcos, 2005: 43-49)<sup>6</sup>.

Merece mencionarse, con tal de comprender la animadversión que en algunos autores se da hacia la figura del residente, alguno de los casos en los que uno de estos agentes transgredía la barrera de la mera inteligencia y la recogida de información, para pasar a la acción más intensa y directa: en la Saboya de finales del xvi la cúpula nobiliaria se hallaba dramáticamente dividida entre el apoyo al reino francés o hispano, de modo que los conflictos y las crisis eran servidos a diario. El embajador veneciano relata cómo, en un momento de particular debilidad —se había dicho que el duque había muerto, lo cual resultó no ser cierto— el residente español, Godofredo de Mendoza (Ochoa Brun, 2003: Apéndice 1, 243), trató de hacerse con las llaves y contraseñas de ciudades y fortalezas, negociando para ello con el *Consiglio*, de modo que entregasen el control del estado a Felipe II (Merlin, 2010: 252). Si bien el presentado no es un caso habitual, conforma una situación excepcional que se imbrica en el imaginario de los principales detractores de la diplomacia permanente, dando más consistencia a sus críticas.

Finalmente, es imperativo tratar la obra de Vera, llegando a un personaje clave en la historia de la diplomacia española y europea. *El Embaxador* es, sin duda alguna, el manual arquetípico de esta etapa. Se trata del primer español en escribir sobre los embajadores con residencia y el primer europeo en elaborar un volumen coherente sobre la diplomacia y todos sus aspectos internos: «se entendió, pues, que lo que en efecto Vera pretendía no era simplemente explicar lo que era un embajador, sino cómo había de ser el que aspirase a la perfección en el oficio» (Ochoa Brun, 2002: 244).

Las razones en las que nos basamos para consagrar este elemento entre toda la producción de la época como referente de una nueva ideología son, principalmente, dos: en primer lugar, Vera no seguirá el ejemplo de algunos de sus coetáneos —como Gentili— en la crítica del residente, sino que elaborará todo un compendio de cómo serlo y, además, de cómo desempeñar sus funciones asociadas a la perfección. Este hecho

---

<sup>6</sup> Con el fin de profundizar en las reacciones surgidas en el seno de la Monarquía Hispánica sobre la revolucionaria idea de «razón de Estado» véase este mismo volumen, donde se desarrolla una descripción más elaborada de las tres corrientes junto con breves biografías de sus principales representantes.

responde a la realitat de la Europa diplomàtica de la època: los residents eran, ya para las postrimerías del siglo xvi una realitat tan extendida como aceptada, como ya indicamos en el capítulo precedente. La segunda razón es su argumentación sobre la ética del embajador: el conde de la Roca siempre recomienda la honestidad y la buena actuación cristiana; sin embargo, ante casos de gran conflicto y grave riesgo —situaciones éstas, cuanto menos, habituales— da por necesarios el engaño, el fingimiento y la disimulación:

Confessarialo io en la vida privada; pero en la publica lo negaré, porque mal podrán tratar bien del gobierno los que no supiesen dissimular, i fingir, partes referidas, ia por proprio atributo de los Reies, de tal manera, que ai quien piense, *Que no es bueno para reinar quien no sabe fingir*; i los que tuvieren tanta parte de la Republica a su cuenta, como un Enbaxador, dudo que la puedan dar buena, haziendolo de otra suerte, i esto no sé que lo niegue, o pueda negar alguno, que sepa medianamente de la naturaleza de los negocios de estado, i arte de gobernar, particularmente con algunas naciones, o constantemente enemigas unas de otras, por odio heredado, o por mal conformes en la religión, i estos últimos, ordinariamente son maestros de todo arte de aumentar estado, i no con esta moderación permitida, [...] que esta es la manera de gobernarse la maior parte del mundo (¿qué digo la maior? de seis partes las cinco) ¿cómo podrá prohibir a los Príncipes Católicos, que viven este ángulo breve que queda, i a sus ministros, que se defiendan con las mismas armas con que los pretenden ofender? (Vera Zúñiga, 1620: 99v-100r).

Hasta este punto queda analizada pues la evolución que experimentó el marco ideológico diplomático desde la figura de Bernard du Rosier a Vera y Zúñiga. Sin embargo, restaría por profundizar en las características concretas, virtudes, talentos y dones que fueron considerados como oportunos en la persona del embajador. Al respecto se ha escrito mucho, de modo que trataremos aquí de sintetizar los aspectos más relevantes de la discusión que mantuvieron, durante aproximadamente dos centurias, los tratadistas más versados en la materia.

La mayoría de los autores coincide en que un origen noble es recomendable, aunque se da una variedad de opiniones influida por la condición de cada uno de ellos. Castiglione (Torres Corominas, 2010: 1207-1209) y Vera, si bien le otorgan importancia, son de la opinión de que factores más determinantes son la fortuna o la presencia. A su vez, para casos de representación de la «pequeña diplomacia», el origen noble suponía un problema económico que muchas veces la familia no estaba dispuesta a asumir (Bazzano, 2008: 177).

La economía, como hemos indicado, sí era un factor que preocupaba a los responsables de los volúmenes, pues gran parte —si no todos— habían desempeñado labores diplomáticas y conocían de primera mano los fuertes problemas de liquidez a los que podía llegar un enviado durante el

ejercicio de su cargo (Carnicer y Marcos, 2005: 54)<sup>7</sup>. El dinero desaparecía entre los dedos de los agentes diplomáticos, sobre todo de los residentes, cuando con tal de cumplir con sus deberes se veían obligados a mantener gran número de informantes, lo que menguaba con gran celeridad los fondos entregados y forzaba a recurrir a sus propios bolsillos.

Por último, la apariencia y la actitud conforman —junto con las capacidades intelectuales, ya descritas anteriormente— los últimos puntos que se deben recomendar a un perfecto embajador. De nuevo, las exigencias varían en torno a un «aspecto venerable», una edad concreta o una buena presencia; sin embargo, todos parecen estar de acuerdo en que lo verdaderamente importante es una ausencia de defectos. También en función de sus experiencias personales, recomendarán un margen de edad u otro, variando desde los veinticinco años, como es el caso de Vera, hasta los sesenta que recomienda el erudito alemán Konrad Braun (Mattingly, 1970: 343).

Quedan así definidas las características que debía reunir un diplomático en la ruta hacia la perfección. Obviamente, a lo largo de un proceso evolutivo tan notable, los ejemplos habidos oscilan mucho respecto a estos básicos preceptos. La auténtica raíz de la discordia entre las diferentes perspectivas de los autores tratados se basa, no en la forma, sino en el contenido: es decir, sobre las herramientas de las que hacen uso los enviados, embajadores y residentes en el ejercicio de su cargo. Sin duda, a la luz de las diversas obras y los momentos en los que fueron publicadas, se puede afirmar que el número de éstas comienza a ampliarse una vez se va asentando la figura del residente. Este fenómeno resulta especialmente lógico, pues el encargo de permanecer en lugar distante y muchas veces enemigo, requeriría de mayores mecanismos con los que satisfacer una misión más ambiciosa que la de una embajada «tradicional». Por supuesto, esta serie de cambios fueron los que motivaron la confrontación entre los teóricos de una u otra propuesta. De este enfrentamiento ideológico saldría vencedora la corriente más acorde a la realidad política europea del momento: la idea de «razón de Estado». Ésta serviría como argumento a blandir frente a los razonamientos de carácter moral. Así pues, ante una duda en el ámbito político o diplomático en la que este concepto pudiese ser empleado, precedería a cualquier otro, ya estuviese éste cimentado sobre la ética o, incluso, sobre la religión.

Llegados a este punto, hemos visto cómo en los tratados de la época se discute largo y tendido sobre las características modélicas que debía tener un diplomático. Sin embargo, las complicaciones prácticas inherentes a la situación histórica de cada momento determinado muestran las diferencias entre la teoría y una cambiante realidad. Por otro lado, en el acto de la designación de un diplomático —cuya base social estaba compuesta, principalmente, por nobles, eclesiásticos y militares— no sólo pesaban sus rasgos y capacidades así como la trayectoria de cada

---

<sup>7</sup> Para una información más exhaustiva sobre las carencias económicas que aquejaron de manera casi general a los diplomáticos, es conveniente acudir al capítulo XXIV de MATTINGLY, G. (1970): *La Diplomacia del Renacimiento*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, pp. 367-376.

individuo, sino también se tenían en cuenta las circunstancias políticas, los méritos familiares y personales, así como sus influencias en la élite de poder y en las esferas de la corte (Vera, 1620: 10-11, 14; Mattingly, 1970: 386-387; Fernández Nadal, 2009: 37-111).

## VI. Discusión y conclusiones

---

Tras haber abordado el punto de vista teórico que enmarcaba el arte de la diplomacia a lo largo de las dos primeras centurias de la Edad Moderna, este texto no estaría completo sin dedicar unas líneas al modo en el que las palabras de los doctos tratadistas se reflejaban sobre la realidad. Para ello, resulta imperativo, en primer lugar, destacar el rol de la diplomacia en el desarrollo del Estado Moderno y de estos ministros diplomáticos que, adentrándose en un camino tan inexplorado como peligroso, ofrecieron sus servicios y sacrificaron las fortunas de sus Casas por cumplir con la labor encomendada. Cada uno de estos agentes fue conformando a lo largo de la centuria, sin saberlo, los rasgos de un oficio que no estaría totalmente establecido y consolidado hasta el siglo xvii. La importancia que adquirió el ejercicio del cargo les ayudó también a ascender dentro de su carrera profesional, lo cual repercutió no solamente sobre ellos sino también sobre su linaje, que se vio favorecido en muchas ocasiones, llegando a crear incluso, auténticas dinastías de diplomáticos. Su distanciamiento del Estado de origen generó también, en algunos casos, una serie de interesantes conflictos con el poder de la corte, donde la desconfianza y la divergencia de pareceres afluaban a diario. Junto a todo lo anterior, su posicionamiento en un bando o facción concreta les hacía partícipes de las luchas palaciegas aun en la distancia, e influía también en las designaciones del cargo de diplomático que se realizaban.

El campo de la práctica, como puede apreciarse, permanecía más alejado de los tratados de lo que a sus respectivos autores podría parecerles oportuno. Existe una obvia separación entre la teoría y la praxis, incluso desde el origen de la propia tradición humanista. La recurrencia al pensamiento pragmático resulta una constante en la historia de la diplomacia, de modo que lo que aquí hemos intentado ha sido profundizar sobre la evolución del ideal desde el prisma de la tratadística. Por desgracia, interpretar todas las reverberaciones que la producción teórica tuvo sobre la práctica excede tanto los objetivos aquí planteados como los propios márgenes del trabajo presentado. En los últimos años han visto la luz trabajos que tratan este interesante análisis comparativo en el que se aborda la perspectiva hispana e italiana. Si nos centramos sobre las propias estructuras de la Monarquía Hispánica y su dominio sobre Italia, encontramos a los diplomáticos como miembros de las élites y a su vez ejecutores de la política exterior, donde ellos juegan un papel fundamental en la política internacional y de patronazgo de la monarquía católica.



## VII. Fuentes y bibliografía



### Fuentes impresas:

CASTIGLIONE, BALDASSARRE (1528): *Il libro del corteggiano (El Cortesano)*. Traducido del italiano al castellano por Juan Boscán, Amberes, Viuda de Martín Nutio, 1561).

MACHIAVELLI, NICCOLÒ (1531): *Il Principe*, (consultada la edición moderna de Newton Compton, Roma, 2013).

– (1531): *Discorsi sopra la prima deca di Tito Livio*, (*Discursos sobre la primera década de Tito Livio*. Traducido del italiano al castellano por Ana Martínez Arancón, Alianza, Madrid, 2012).

VERA ZÚÑIGA, JUAN ANTONIO (1620): *El Enbaxador*. Sevilla.

### Bibliografía:

ALBÈRI, EUGENIO (1840): *Relazioni degli Ambasciatori Veneti al Senato, Serie III - Volume I*, Firenze Clio, Florencia.

ÁLVAREZ-OSSORIO ALBARIÑO, ANTONIO (2001): *Milán y el legado de Felipe II, Gobernadores y Corte Provincial en la Lombardía de los Austrias*. Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid.

BALLESTEROS GARCÍA, ÁNGEL (1995): *Diplomacia y Relaciones Internacionales*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid.

BAZZANO, NICOLETTA (2009): «Estrechando lazos: pequeña diplomacia y redes aristocráticas internacionales. La amistad entre Marco Antonio Colonna y los príncipes de Éboli», en YUN CASALILLA, BARTOLOMÉ (dir.): *Las Redes del Imperio: Élités sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica, 1492-1714*, Marcial Pons Historia, Madrid, pp. 173-201.

BIGI, EMILIO (1964): «Barbaro, Ermolao», en *Dizionario Biografico degli Italiani*, vol. VI, Roma, pp. 96-99.

CAPPELLI, GUIDO (2010): «Diplomacia humanista. Nápoles aragonés y Borgoña en el discurso político y literario», en MARTÍNEZ MILLÁN, JOSÉ y MANUEL RIVERO RODRÍGUEZ (coord.): *Centros de poder italianos en la monarquía hispánica (siglos XV-XVIII)*, vol. 2, Polifemo, Madrid, pp. 1147-1165.

CARNICER GARCÍA, CARLOS y JAVIER MARCOS RIVAS (2005): *Espías de Felipe II*, La Esfera de los Libros, Madrid.

FERNÁNDEZ NADAL, CARMEN MARÍA (2009): *La política exterior de la monarquía de Carlos II. El Consejo de Estado y la Embajada en Londres (1665-1700)*, Ateneo Jovellanos, Gijón.

GALASSO, GIUSEPPE (2006): «Los territorios italianos», en BELENGUER CEBRIÀ, ERNEST y FELIPE V. GARÍN LLOMBART (coord.): *La Corona de Aragón: siglos XII-XVIII*, Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya, Barcelona, pp. 129-140.



HINOJOSA MONTALVO, JOSÉ (2006): *Jaime II y el esplendor de la Corona de Aragón*, Nerea, Donostia-San Sebastián.

MARTÍNEZ MILLÁN, JOSÉ (1989): «Élites de poder en tiempos de Felipe II (1539-1572)», *Hispania*, XLIX/171, CSIC, Madrid, pp. 111-149.

MATTINGLY, GARRET (1970): *La Diplomacia del Renacimiento*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid.

MCCLANAHAN, GRANT (1989): *Diplomatic Immunity: Principles, Practices, Problems*, Study of Diplomacy, Georgetown University, Washington D.C.

MERLIN, PIERPAOLO (2010): «"Seguir la fazione di sua Maestà Cattolica": Il partito spagnolo nella corte di Savoia tra Cinque e Seicento», en MARTÍNEZ MILLÁN, JOSÉ y MANUEL RIVERO RODRÍGUEZ (coord.): *Centros de poder italianos en la monarquía hispánica (siglos XV-XVIII)*, vol. 1, Polifemo, Madrid, pp. 247-265.

MUSI, AURELIO (2013): *L'impero dei viceré*, il Mulino, Bolonia.

OCHOA BRUN, MIGUEL-ÁNGEL (1988): "La Monarquía del Renacimiento y la diplomacia española" *Corona y Diplomacia. La Monarquía española en la historia de las relaciones internacionales*. Ministerio de Asuntos Exteriores. Madrid, Vol. IV, V, V, Apéndice 1.

– (2002): *Embajadas y embajadores en la Historia de España*, Aguilar, Madrid.

– (2003): *Historia de la Diplomacia Española*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid.

RIVERO RODRÍGUEZ, MANUEL (2000): *Diplomacia y relaciones exteriores en la Edad Moderna: De la cristiandad al sistema europeo, 1453-1794*, Alianza, Madrid.

SERIO, ALESSANDRO (2010): «"Por via de capitania e no por via de conduta". Las relaciones entre los Reyes Católicos y la nobleza romana (1494-1530)», en MARTÍNEZ MILLÁN, JOSÉ y MANUEL RIVERO RODRÍGUEZ (coord.): *Centros de poder italianos en la monarquía hispánica (siglos XV-XVIII)*, vol. 1, Polifemo, Madrid, pp. 77-97.

TORRES COROMINAS, EDUARDO (2010): «El Cortesano de Castiglione: Modelo antropológico y contexto de recepción en la corte de Carlos V», en MARTÍNEZ MILLÁN, JOSÉ y MANUEL RIVERO RODRÍGUEZ (coord.): *Centros de poder italianos en la monarquía hispánica (siglos XV-XVIII)*, vol. 2, Polifemo, Madrid, pp. 1183-1234.

VISCEGLIA, MARIA ANTONIETTA (2004): «Convergencias y conflictos: La monarquía católica y la Santa Sede (siglos XV-XVIII)», *Studia histórica. Historia moderna*, 26, Universidad de Salamanca, Salamanca, pp. 155-190.

